



CON INVERSIONES SUPERIORES A LOS \$100 MIL MILLONES COMENZARÁ DESARROLLO PRODUCTIVO DE CARIMAGUA

- *El Ministerio de Agricultura y el INCODER firman los primeros acuerdos con el sector privado para impulsar en el predio un modelo de desarrollo rural asociativo*
- *La emblemática finca será entregada a 500 pequeñas y medianas familias campesinas en condición de desplazamiento para su explotación productiva y asociativa*

BOGOTÁ D.C. - Con una inversión inicialmente estimada por el sector privado en 50 millones de dólares, unos cien mil millones de pesos, para el cultivo de palma o caucho, se dará inicio a la explotación agropecuaria de la finca Carimagua, en el municipio de Puerto Gaitán, en el departamento del Meta.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER firmaron con Indupalma, Fedegán y Acción Social, los primeros acuerdos para impulsar en las tierras de la emblemática hacienda, un proyecto de desarrollo productivo que servirá de piloto para otras regiones del país.

El predio será entregado a 500 medianas y pequeñas familias campesinas en condición de desplazamiento, para que lo exploten en forma asociativa y en alianza con empresas del sector privado.

El gerente de Indupalma, Rubén Darío Lizarralde, explicó que diez mil, de las 17 mil hectáreas de Carimagua, que son propiedad del INCODER, serán destinadas al cultivo de palma o de caucho.



La inversión calculada por Indupalma, se financiará con recursos de créditos bancarios. Los campesinos serán los dueños de la totalidad del proyecto y su producción será adquirida a precios de mercado. Indupalma será el operador del proyecto.

“Este momento es de mucha satisfacción porque esta invitación que el gobierno hace al sector privado para que le sirvamos a un desarrollo de propiedad campesina y de generación de riqueza, es el reconocimiento al exitoso ejercicio que nosotros ya hemos hecho en el Magdalena Medio”, subrayó el gerente de Indupalma.

“El gobierno quiere impulsar, como un proyecto piloto, estas 17 mil hectáreas que el INCODER tiene en Carimagua demostrando que sí es posible desarrollarlas, no con tres potentados del campo sino a través de 500 familias de campesinos que no quedarán a las buenas de Dios sino que tendrán acompañamiento con uno o varios proyectos productivos”, indicó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo.

El titular de la cartera agropecuaria dijo que el proyecto de Carimagua servirá de modelo para replicarlo no solamente en la Orinoquía colombiana, sino en otras regiones del país.

El ministro informó que las 500 familias campesinas que se beneficiarán con el proyecto Carimagua, serán seleccionadas por el INCODER que ya se encuentra en ese proceso.

El gerente general del INCODER, Juan Manuel Ospina, recalcó que el modelo de desarrollo del o los proyectos que se impulsarán en los predios de Carimagua tuvo muy en cuenta la inclusión social para que los pequeños asociados puedan acceder plenamente a formas comerciales, eficientes y competitivas de producción.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 081 - 29 de Marzo de 2011

“Todo esto está enmarcado en lo que es la política general de la Orinoquía del gobierno que está plasmada en el Plan de Desarrollo”, subrayó el director del INCODER.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA

En el siguientes link, puede descargar audio con las declaraciones del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo sobre el desarrollo Productivo de Carimagua.

[Minagricultura-Proyecto Productivo Carimagua-29032011.wma](#)

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA